

DIRECTIVOS PIDEN REVOCATORIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO LA FCF Y LA DIMAYOR SIGUEN DESCONOCIENDO EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES

ACOLFUTPRO informa que el presidente de la Federación Colombiana de Fútbol (FCF), Ramón Jesurún, y el presidente de la DIMAYOR, Carlos Zuluaga, **presentaron una solicitud para revocar la resolución del Ministerio del Trabajo que convocó e integró el Tribunal de Arbitramento** obligatorio para resolver el conflicto colectivo de trabajo vigente desde 2019.

Con esta acción, **los directivos reafirman su postura de negar el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores futbolistas para acordar sus condiciones de empleo y mejorar su calidad de vida**, asumiendo una posición que vulnera abiertamente la Constitución Política, la legislación laboral y los convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia.

Además, esta maniobra de la dirigencia **es un ataque directo a la institucionalidad del Ministerio del Trabajo**, pues busca desacreditar una decisión amparada en la ley mediante argumentos que, como de costumbre, solo intentan evadir sus responsabilidades y desconocer la legítima lucha de ACOLFUTPRO como representante de los futbolistas.

Una vez más, Jesurún y Zuluaga pretenden imponer su voluntad, **vulnerando incluso el reciente acuerdo firmado entre la FIFA y FIFPRO**, que exige explícitamente promover y fomentar la negociación colectiva en cada país.

Solicitamos al Ministerio del Trabajo, bajo el gobierno de Abelardo de La Espriella, que garantice plenamente el derecho a la negociación colectiva de los futbolistas profesionales en Colombia.

Desde ACOLFUTPRO **seguiremos en pie de lucha contra las tácticas dilatorias de la dirigencia**, exigiendo respeto por la institucionalidad y por la dignidad de los nuestros afiliados.